



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SERV0517 (1674/2017)

DECRETO:

Visto que por Resolución del Sr. Concejale Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa de fecha 3 de noviembre de 2017, se acordó iniciar el procedimiento de adjudicación del Contratación del "SERVICIO DE ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE TALLERES DE EDUCACIÓN DE ADULTOS PARA SU DESARROLLO PERSONAL", mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, en base a los artículos 138 y 157 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), acordándose asimismo la composición de la Mesa de Contratación para el presente expediente.

Visto que conforme al Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde de fecha 11 de enero de 2018, se modifica la composición de la Mesa de Contratación, pasando el Sr. Interventor a ser vocal suplente y la Sra. Viceinterventora a ser vocal titular.

Visto el punto 7 de la Disposición Adicional 3ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público cuya entrada en vigor tiene lugar el día 9 de marzo de 2018, donde establece que: "*Los miembros electos que, en su caso, formen parte de la Mesa de Contratación no podrán suponer más de un tercio del total de los miembros de la misma*", en uso de las atribuciones que me confiere la Ley de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Modificar la composición de la Mesa de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora correspondiente a la licitación del Contratación del "SERVICIO DE ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE TALLERES DE EDUCACIÓN DE ADULTOS PARA SU DESARROLLO PERSONAL", y

Donde dice:

Presidente: El Concejale Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa, D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA y como suplente, la Concejala Delegada de Personal, Secretaría, Intervención, Tesorería y Asesoría Jurídica, Dª LAURA RIVERA CARNICERO.

Secretario: La Jefe del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, Dª Mª DEL PILAR DE JUAN SAURA, como primer suplente el Letrado Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, D. ÓSCAR RODRÍGUEZ DÍAZ, y como segundo suplente el Técnico de Administración General, D. VALENTÍN LUELMO DOMÍNGUEZ.

Vocales: La Concejala Delegada de Bienestar Social y Plan Municipal sobre Drogodependencias, Dª Mª JOSÉ GONZÁLEZ TORIJANO.

El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE Mª GARCÍA SANCHEZ, y como suplente la Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE MANUEL BARRIOS COSTA y segundo suplente la Técnico de Administración General, Dª Mª ÁNGELES LÓPEZ TORRES.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SERV0517 (1674/2017)

La Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a CRISTINA ELENA HEVIA GARCÍA, y como suplente, el Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Zamora FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PARADA.

El Jefe de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. OSCAR ALONSO POZO, y como suplente, el Técnico de Animación Comunitaria del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. DAVID LOZANO RODRÍGUEZ.

A todas las Mesas de Contratación podrá asistir un representante de cada grupo municipal que no tendrá la consideración de vocal, por lo que tendrá voz pero no voto en las decisiones de la Mesa.

Debe decir:

Presidente: El Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa, D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA, y como suplente, la Concejala Delegada de Personal, Secretaría, Intervención, Tesorería y Asesoría Jurídica, D^a LAURA RIVERA CARNICERO.

Secretario: La Jefe del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a M^a DEL PILAR DE JUAN SAURA, como primer suplente el Letrado Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, D. ÓSCAR RODRÍGUEZ DÍAZ, y como segundo suplente el Técnico de Administración General, D. VALENTÍN LUELMO DOMÍNGUEZ.

Vocales: El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE M^a GARCÍA SANCHEZ, y como suplente la Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE MANUEL BARRIOS COSTA y segundo suplente la Técnico de Administración General, D^a M^a ÁNGELES LÓPEZ TORRES.

La Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a CRISTINA ELENA HEVIA GARCÍA, y como suplente, el Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Zamora FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PARADA.

El Jefe de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. OSCAR ALONSO POZO, y como suplente, el Técnico de Animación Comunitaria del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. DAVID LOZANO RODRÍGUEZ.

SEGUNDO.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros de la Mesa de Contratación, así como publicarlo en el Perfil de Contratante.

Lo manda y lo firma el Ilmo. Sr. Alcalde, en Zamora, lo que yo como Secretario, certifico.

E/.